EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 4.028

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56. SORIA. *No se devuelven los originales*

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 7 de Agosto de 1920

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 2,25 PTAS.—SEMESTRE, 4.—POR AÑO, 7'50.—EN SORIA, POR AÑO 7 PTAS.—EXTRANJERO, UN AÑO, 15.—NÚMERO SUELTO 10 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria Canalejas, 54.*

Compañía general de Almacenes de Aragón
FILIAL DEL
Banco de Aragón

Terminadas las obras de reparación que se han ejecutado en los bajos del antiguo Palacio de los Condes de Gómara, están disponibles desde el 1.º de Junio los grandes y espléndidos Almacenes de esta Sociedad para el depósito y custodia de toda clase de mercancías.

EL BANCO DE ARAGON concede préstamos sobre las mercancías depositadas en sus Almacenes y con la sola y exclusiva garantía de las mismas.

Para informes y condiciones dirigirse al BANCO DE ARAGON

Banco Hispano Americano
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

Casa Central: Madrid. SUCURSALES Y AGENCIAS

Alcoy.—Alicante.—Antequera.—Badajoz.—Barcelona.—Bilbao.—Cádiz.—Córdoba.—Coruña.—Ejea de los Caballeros.—Granada.—Huelva.—Játiva.—Logroño.—Málaga.—Murcia.—Pamplona.—Ronda.—Palma de Mallorca.—Sevilla.—Tarrasa.—Valdepeñas.—Valencia.—Valladolid.—Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Oficinas: Canalejas, 25 y 27, bajos.

BANCO DE ARAGON
ZARAGOZA
Sucursales:
HUESCA--SORIA--TERUEL
Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.
Capital: 10.000.000 de pesetas.
CORRESPONSAL EN SORIA DEL BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de mercaderías Caja de Ahorros.
A

CLINICA DENTAL
domicilio de
D. Matías Cuevas
dirigida por el Dentista
D. José de Diego
Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.
Precios económicos y garantizados.
Santiago[?], 47.—Teléfono 118
Frente de la tienda de D. Sixto Morales
Los martes en Almazán.

«HERMOL» (ELIXIR)
El mejor regenerador de la sangre y Reconstituyente más poderoso.
Depósito en Soria, D. José Morales Orantes. 37-52.

LA FAMA DE ARAGON
El dueño de este nuevo almacén de vinos, ofrece al público en general los mejores vinos de Aragón, Manzanares y Valdepeñas a precios sumamente económicos.
No confundirse
HIGINIO NAVARRO
Postal, núm. 9.—SORIA
43 184-9.

El Dr. Ramírez
Oculista del Instituto Oftálmico de
MADRID
Pasará consulta de 11 a 1 en Burgo de Osma, desde el diez de Junio en adelante.
Especial para pobres de 8 a 9.

Cemento portland—La marca «El León» la representa en Soria D. *Joaquín Iglesias*, sirviendo los pedidos en el acto al precio de fábrica con los gastos naturales.

ENRIQUE ARCINIEGA CERRADA
MEDICO-OCULISTA
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º—(Consulta, de 11 a 3).

DOCTOR GAYA TOVAR
Profesor de Gimnasia del Instituto.
PARTOS, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y DE LOS NIÑOS
Quinesiterapia y Gimnasia médica
Consulta: de 12 a 2.
Aceña, 15, 2.º derecha, Soria.

REDUCTIVO OBTURADOR
«SANY»
El mayor éxito obtenido en el tratamiento racional curativo de la Hernia.
Para informes y detalles dirigirse a D. Enrique de Mingo, en Medinaceli.
a.

Consultorio Médico-Quirúrgico
DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.
Reyos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono.
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo.
Enfermedades de la matriz.—Cirugía general.
Consulta de 12 a 2.

Eloy Sanz Villa
MEDICO-OCULISTA
Calle de Canalejas, n.º 54 2.º
SORIA
Consulta de 10 a 1

Fábrica de baldosas hidráulicas
DE
Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.
Se reciben encargos en casa de
Casto Hernández
Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, número 8, Soria.
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA

AGENCIA DE NEGOCIOS
Habilitación de Clases Pasivas
Sucesor de García [illegible].
Casa fundada en 1870.
[illegible], 8.—SORIA.

Buen sentido.

Cuando las columnas del edificio social se desmoronen y la humanidad aparezca envuelta por los deleznables restos de las convulsiones que arruinen a las grandes ciudades, la población campesina que, según la historia, salvó a las naciones en las grandes vicisitudes de su existencia, reedificará lo destruido y, prestando elementos de la cantera inagotable de fortaleza que posee, ha de conseguir colocar en orden cuanto necesita la Sociedad para seguir la marcha progresiva que señalan los tiempos.

El último ejemplo del hecho tantas veces repetido lo ofrece hoy Rusia. Ante la dictadura del proletariado, no menos cruel y bárbara que la ejercida por los sanguinarios déspotas del czarismo, se alza el noble espíritu de los que cultivan la tierra, a quienes no puede domeñar la tiranía comunista.

Toleran los aldeanos rusos que los habitantes de las orgullosas poblaciones cambien los trágicos papeles que venían interpretando y poco les importa que el gran duque mendigue desarrapado en las calles, mientras el jornalero humilde ocupa espléndidos palacios, rodeándose de fastuosos lujos.

Lo que no consiente el pobre mujik es que el látigo del señor que flageló sus carnes, le obligue a padecer más cuando lo impulsa el despotismo del soviet.

Amo por amo, acata de mejor gana las órdenes del señor, que las brutales disposiciones del siervo canalla.

Lerin confiesa que la gran masa rural no se rinde y no acepta las bárbaras exigencias del dictador cruel. No basta—dice—derrumbar a los grandes terratenientes y a los capitalistas; hay que acabar con el antagonismo entre el obrero urbano y el campesino, y este problema es mucho más complicado que el primero.

Empeño inútil. Las gentes del campo jamás se prestarán a ser devoradas por la anarquía que en las ciudades impere. Pueden, si quieren, destruir con un zarpazo las alimañas que les molestan; pero de no tomarse el trabajo de utilizar la fuerza a fin de dar término a remedos napoleónicos, bástales, para concluir con el sainete cómico trágico, cruzarse un rato de brazos, prolongar la siesta reparadora durante algún tiempo, y mientras el campesino ronque, sus enemigos agonizarán en el suplicio del hambre.

Ya se vé que los tiranos bolcheviques no morirán de hartazgo.

* *

Relacionaremos estas observaciones con algo que parece insignificante, sucedido en nuestra ciudad.

Saben los lectores que el día primero del mes actual se reunieron en magna Asamblea los Secretarios de Ayuntamiento, decididos a solicitar justísimas reivindicaciones de orden económico, en cuya demanda les acompaña el aplauso de la opinión pública y les apoya la razón y la justicia.

Alguien propuso que los funcionarios municipales, para lograr sus anhelos, se hicieran temer y respetar ingresando en la Casa del Pueblo de Madrid, colocándose bajo la férula de los señores que tratan de secundar la política de la tercera internacional vigente en Rusia.

No prosperó el disparate, porque el buen sentido tuvo magnífica personificación en el Presidente de la Asamblea y viriles cooperadores en casi todos los individuos que asistían al acto.

¿Qué hubieran logrado los Secretarios adoptando un gesto de socialismo omnipotente?

El pueblo soberano, viendo en el funcionario municipal la representación de un sistema que niega el derecho de propiedad; que mata las iniciativas y el esfuerzo del individuo; que obliga a trabajar a los hombres del campo para que plácidamente vivan los habitantes de las ciudades; que otorga al Estado las supremas atribuciones propias del jefe de la familia, concediendo iguales beneficios a la persona laboriosa, inteligente y previsora que a quien es vago, torpe y derrochador; que las fincas adquiridas a fuerza de privaciones, fatigas y desvelos pasarán a ser de todos, de una comunidad sin nobles estímulos, egoísta y cruel; este pueblo labriego haría imposible la existencia de un funcionario que necesariamente ha de unir su suerte a la de los campesinos, de cuya prosperidad se derivará la que en justicia le corresponde, por ser firme base de la administración del municipio, origen del bienestar, del progreso y del orden que debe reinar en las localidades rurales.

Ha sido, pues, una nota del buen sentido la resolución adoptada por los Secretarios municipales al exigir las ventajas que en justicia merecen, sin colocarse en frente de la razón que acompaña a los miembros más sensatos y más fuertes de la colectividad nacional.

Con ellos se puede conseguir todo; contra ellos, nada.

Philipo

†
LA SEÑORA
Doña Petra Soria y Soria
VIUDA DE D. JUAN DE CÓRDOVA
Falleció en Magaña (Soria) el día 4 del corriente
A LOS 71 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los auxilios espirituales)
R. I. P.

Sus desconsolados hijos Angel, Celestino, Milagros y Pilar; hijos políticos María Sanz, Martina Delso, Joaquín Soria y Martín de Casas; hermano político D. Segundo de Córdova; nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Magaña (Soria) 6 de Agosto de 1920.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
D.ª CANDIDA GIMENO MIGUEL
Falleció en Soria el día 9 de Agosto de 1919
D. E. P.

Su viudo D. Cipriano Gimeno, hermana política D.ª Pascuala Gimeno sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por el alma de la finada y que se digne asistir al oficio fin de año que en sufragio de su alma se ha celebrar el día 9 del actual, a las nueve y media de la mañana, en la Iglesia de Santa María de la Mayor, de esta ciudad, por cuyos actos de caridad le vivirán reconocidos,

SIN REMEDIO

Por exceso de producción se han cerrado varias fábricas de tejidos en la provincia de Barcelona.

Mientras tanto, la mayoría de los españoles carecemos de vestidos con que cubrir las carnes, porque nuestros medios de fortuna no nos permiten adquirir un metro de tela; numerosos obreros son cazados a tiros porque se niegan a trabajar si no se les aumentan los jornales; se tasa el valor de los productos del campo y se propone la incautación de ellos; se despilfarran millones y millones del Erario nacional y los mal llamados representantes del poder público van de acá para allá entretenidos en cosas fútiles y con el pensamiento a ras de tierra, cual si pretendieran recoger la basura que sus acciones han ido derramando por el suelo español.

Decididamente no hay salvación posible para esta desventurada Patria a quien el egoísmo de todos y la ineptitud de los directores de sus destinos han convertido en protectora de los mayores absurdos y amparadora de todas las iniquidades.

No; es posible salir del atolladero en que estamos metidos.

Somos demasiado hipócritas, excesivamente estúpidos y soberanamente orgullosos para que reconociendo nuestros errores nos decidamos a poner enmienda en ellos.

Continuaremos aparentando ser una gran potencia civilizada y progresiva cantando las excelencias de la raza que fué, prodigando cumplidos a huéspedes que nos conocen por fuera y haciendo alarde de sentimientos elevados, de aspiraciones grandes y de inteligencias privilegiadas para acometer asombrosas empresas; pero la hoja de parra que nos cubre dejará al descubierto el instinto salvaje que nos guía; y mientras cantamos himnos de alabanza a la naturaleza que tan grandes nos hizo para saber aparentar, la baba venenosa que se desprende de nuestros labios irá inoculándose poco a poco en los cuerpos de los que se atrevieron a ponernos al desnudo presentándonos tal cual somos en la realidad.

Y las Naciones que se asoman a las puertas de la nuestra verán que los discursos, las atenciones, la hidalguía, la intelectualidad y el patriotismo de los gobernantes españoles no se diferencian en nada de la espuma del champagne que se desperdicia, ni del humo de los cigarrillos que desaparece a los pocos instantes de tomar vida.

Han de ver, tienen que ver necesariamente, que se cierran las fábricas por exceso de producción y un pueblo donde se cierran la fábricas por exceso de producción, no es un pueblo civilizado, es un pueblo idiota, salvaje, estúpido.

Han de ver, tienen que ver, que los llamados en España gobernantes, no tienen de tales más que el nombre, carecen de autoridad y desconocen en absoluto el problema de la vida social, concretándolo al suyo particular; son unos muñecos que hablan, hablan sin cesar, gesticulan y aparentan ser hombres sin dejar de ser maniquíes; entretienen al pueblo ignorante con burlas y chacotas y éste paga y ríe estúpidamente como si no tuviera más fin en este mundo que dejarse guiar por unos cuantos aprovechados.

Pero ¡ah! caerán heridos y muertos por las balas o el puñal del asesino los hombres que trabajan, seguirán las calles regándose con la sangre de inocentes víctimas, quedarán yermas las tierras, vírgenes las sierras que ocultan en sus entrañas riquezas inmensas, faltará el pan, el vestido, el calzado y la habitación, se perseguirá sañudamente a quien viendo y comprendiendo la verdad se atreva a decirla; pero nadie nos quitará el honor de haber sabido aparentar que somos un gran pueblo, aun cuando representado por botellas de licor y por muñecos que hablan borrachos de errores, de hipocresías, de iniquidades y de mentiras.

Vazcant.

EN DEFENSA DEL AGRICULTOR

Los agricultores españoles, ni ahora ni nunca nos negamos, ni nos hemos negado a pagar y menos a contribuir a las cargas debidas de la Nación; pero antes de soportar un aumento como el que ahora se nos impone, debiamos saber cómo se ha de gastar, y, además, si han de pagar todos y si pagarán por igual, porque aquí, en esta época de la guerra, se ha dado el caso de que, por excepción de la propia ley, ha habido sociedad constituída, por ejemplo, con un capital de dos millones, que ha ganado veinte o treinta millones al año, y, a pesar de esto, esos millones estaban exceptuados y no han tributado, y Sociedades que, teniendo cuatro millones de capital han sido vendidas en más de treinta y no han tributado un solo céntimo por esta diferencia. Los agricultores queremos vivir en un régimen de igualdad, sin privilegios, y estamos dispuestos a ir contra los privilegios de los demás.

¿Cómo se gastarán esos millones que se extraen al contribuyente? Voy a copiar unas palabras que dijo el Sr. Bugallal, siendo ministro de Hacienda, en época anterior, y que me causaron profunda sensación. Acababa de dejar yo mi vida industrial y comercial, dedicándome a la menos intensa de la agricultura y a ver si podía hacer algo por mi país, lleno de fe y entusiasmo por estas cosas. Un día se discutía un proyecto tributario, y oí al ministro de Hacienda, que entonces era el Sr. Bugallal, decir lo siguiente: «Yo he visto en la *Gaceta* una ley, en la cual se reconocía el derecho al abono de servicios a todos los funcionarios que por ser elegidos diputados a Cortes, cesaron de ser funcionarios, y me encontré al leer aquella *Gaceta*, con que a mí (al Sr. Bugallal) se me abonaban veintiocho años, y como tenía ocho de carrera y había empezado a servir al Estado muy joven, no sé si tengo más años de servicio que de vida, porque de golpe me encuentro con que he prestado servicios al Estado durante cuarenta y tantos años.—Risas, dice al llegar aquí el *Diario de Sesiones*»; lágrimas debía añadir, u otra cosa peor.

En un país en que el propio ministro dice que se administra de esta manera, no cabe resignarse a tributar en la forma que se quiere.

Pero es más: hubo un ministro hace cuatro años que presentó a las Cortes un programa económico y financiero completamente distinto de lo que eran los presupuestos en la economía española, y presentó un proyecto en el cual una de las cosas que suprimía era que los representantes en Cortes que fueran funcionarios públicos, al ser elegidos para aquel cargo, quedaran como excedentes, con derecho a ir ascendiendo y cobrando las dos terceras partes de la paga. Es decir, que un funcionario cualquiera de un ministerio puede ser elegido diputado a Cortes, y teniendo, necesariamente, que estar en el Congreso y no en su destino, se le declara excedente, cobra las dos terceras partes del sueldo y además sigue ascendiendo en el escalafón. Hay quien ha sido diputado cuando tenía, por ejemplo, 4.000 pesetas, ha seguido siéndolo, y a los ocho o diez años tiene seis u ocho mil, sin haber ido un día a la oficina y cobrando dos terceras partes de su sueldo.

Esto parecía una injusticia, una falta de equidad, cuando menos, y se trató de corregirlo; pero la Comisión tercera del Congreso es muy grande, la mayor que allí hay, y habiendo circulado una nota para que los diputados y senadores que estuvieran en esas condiciones y a los cuales afectaba el proyecto se reunieran allí, resultó pequeño el local y tuvieron que reunirse en otra parte. Pasaban, creo, de 200 los que estaban en esa situación.

Claro que estas cosas no son fundamentales en los presupuestos, pero dan idea de cómo se administra el dinero del contribuyente.

Hay que corregir todo ello y oponerse a que prosperen proyectos de tributos nuevos, si han de servir para gastos que los propios ministros condenan; pero nosotros sólos no podemos hacerlo. Si valiera la palabra de moda, diría que se debe constituir el «Sindicato único de los agricultores», o sea de los cultivadores de la tierra y de los que de la tierra viven. No reunirse un día los que producen arroz; otro, los que producen aceite; otro, los parraleros de Almería, y otro, los productores de los ingratos secanos del centro español; sino unirse todos los agricultores y reservarse cada uno para el día de las elecciones generales, y ese día, cualesquiera que sea el partido político a que se pertenezca, exigir, imponer a los candidatos el programa económico que a la agricultura conviene y defender el derecho de sufragio, de la misma manera que si le fueran a atropellar a

uno en su propia morada. Yo puedo decirlo, porque en partido político estoy, tengo un jefe y me parece que he dado pruebas, no de independencia, sino de verdadera compenetración con los intereses agrarios, pues entiendo que, al ser elegido, es para defender en el Parlamento los intereses de los representados; pero estos problemas del campo hay que sentirlos por vivirles o haberlos vivido, por eso no me cansaré nunca de aconsejar la unión de los agricultores profesionales.

El día que esto suceda, esos distritos que se venden al mejor postor no sería posible que existieran.

Hay quien comprando un acta hace un negocio, por cara que sea. Quien la compra, frecuentemente tiene otras posiciones financieras, tiene medios y elementos para estar en todas esas empresas de que hablaba antes, y con su actuación de diputado en servicio de ellas, le sale de balde un acta que le costó tantísimo dinero.

Mediten mucho sobre esto los agricultores, porque en ello acaso estriba la salvación de España.

Mariano Matesanz.

Para disminuir gastos,

debéis tener presente cada madre:

que la HARINA LACTEADA NESTLÉ no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos;

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y

que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Haced un ensayo seguidamente y pedid muestra y folleto á la

Agencia Nestlé Sevilla.

Consejo provincial de Fomento de Soria.

CIRCULAR

Velando este Consejo por los intereses de la provincia, tan pronto tuvo noticias de que en algunos pueblos de las limítrofes Guadalajara y Logroño se anunciaba la aparición de la terrible plaga de *langosta*, se apresuró a adoptar las medidas de prevención conducentes a evitar la invasión de la plaga en la provincia, demandando del ilustrado y celoso Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de la misma, los datos e instrucciones que considerase deban divulgarse para que los Ayuntamientos, Corporaciones y vecindarios puedan oponerse contra el azote que amenaza y que de no estorbarlo traerá la espantosa ruina del país.

Muy diligente, el Sr. Ingeniero, que como tal es vocal nato del Consejo, se ha servido emitir el elocuente, claro y preciso informe que se transcribe para general conocimiento de los pueblos y muy especialmente de los agricultores y ganaderos, que por su vida de campo pueden y deben ser observadores y constantes vigilantes del enemigo.

Dice así:

A la comunicación de V. I. de 17 de Junio último, en la que solicita del Ingeniero que suscribe, los medios preventivos y adecuados para impedir que la plaga de langosta existente en las provincias limítrofes de Logroño y Guadalajara invada la de Soria, tengo el honor de contestar: Interín la langosta entra en esta provincia, en cuyo caso deba emplearse el ataque directo del insecto, deberán practicarse en la actualidad las medidas preventivas siguientes:

1.º Que por las Juntas locales de defensa de plagas, que deben existir en cada término municipal, según el art. 2.º de la ley de 21 de Mayo de 1908, se vigile atentamente, durante este mes y el próximo Agosto, si se han internado bandos de langosta en su respectivos términos municipales, que pudieran aovar y por consiguiente reproducir la plaga al año siguiente, poniéndose en caso afirmativo en el conocimiento de V. I.

2.º Que se solicite por ese Consejo de su digna presidencia, del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, la remisión de ejemplares de la Ley de plagas del campo, en cantidad suficiente para que esta sea perfectamente conocida, siquiera por todas las juntas locales.

3.º Excitar a todas las autoridades, para que protejan con la mayor energía a toda clase de aves insectívoras, por destruir éstas los huevos de langosta en gran cantidad.

4.º Que por la autoridad competente se exija, tanto de las diversas Corporaciones como de los particulares, el escrupuloso cumplimiento de la referida Ley de plagas del campo; pues el que suscribe tiene la convicción de que ciertas Corporaciones han abandonado en todas sus partes el cumplimiento de dicha Ley, y

5.º Que por ese Consejo de Fomento, se divulgue la descripción y costumbres de dicho insecto «langosta», que inserto a continuación, con el fin de que pueda ser reconocido tan pronto como se presente.

Descripción.—El insecto conocido vulgarmente con el nombre de «langosta», pertenece al orden de los ortópteros y especie staurenotus maroccanus. El insecto perfecto mide 2 o 3 centímetros de longitud y su forma es análoga al insecto que en este país se conoce con el nombre de salta-montes. Es rojizo oscuro, con manchas formando una especie de cruz en el dorso. Tiene dos pares de alas, las anteriores élitroides y las posteriores membranosas y posee tres pares de patas, siendo el último par a propósito para el salto.

Metamórfosis y costumbres.—La langosta, hasta que se presenta bajo la forma de insecto perfecto, que antes hemos descrito, pasa por diferentes estados o fases, que vulgarmente se conocen con los nombres de «canuto», «mosquito», «mosca,» «saltón» y «voladora» o insecto perfecto; variando mucho sus costumbres y medios de combatirla, según sea la etapa de su vida en que se encuentre. El insecto perfecto o «voladora» efectúa su puesta de huevos próximamente en Agosto, eligiendo para ello laderas despobladas, estériles, de terrenos fuertes y bien soleados. Para efectuar dicha puesta, la hembra introduce su abdomen en el terreno, abriendo un agujero que rodea de una materia mucilaginosa que después se endurece, constituyendo así lo que se llama generalmente «canuto» y en el cual, deposita de 25 a 40 huevos, que recubre con una tapadera de sustancia igual a la que empleó en el revestido de la pared.

Dicho canuto suele a veces reflejar la luz, cuya propiedad ha servido en algunas comarcas para buscarlo.

A los nueve meses de la puesta, se levanta la tapadera del canuto, saliendo de cada huevo un pequeño «mosquito» (impropiamente así llamado) que al principio es casi inmóvil y blanco amarillento; pero pronto se oscurece hasta hacerse casi negro, adquiriendo movimientos.

El «mosquito» vive siempre en colonias en el sitio donde nació, alimentándose de las plantas que en dichos terrenos encuentra. Sufre varios cambios de piel y se transforma en «mosca», en cuyo estado se perciben ya los pequeños muñones iniciadores de las alas. Llegada esta fase, el insecto empieza a desfilar en forma de cordones hacia las tierras de cultivo, para satisfacer su apetito que va en aumento. Es curioso hacer notar, que sus desfiles o marchas se verifican generalmente en una dirección aproximada al este o saliente.

Se transforma después en saltón, notándose ya la existencia de las alas e invadiendo de lleno todos los sembrados y comenzando ya el ataque de granos. Continúa cambiando de piel y aparece entonces, bajo la forma de insecto perfecto o «voladora» que antes hemos descrito. En su voracidad tal, en esta fase, que no respeta planta alguna sin arrasar (inclusa la encina), recorriendo en bandadas durante el día grandes cantidades de kilómetros y viniendo a caer al atardecer sobre los sembrados, en los cuales, al levantar el vuelo al día siguiente a media mañana, no deja ni vestigios de vegetación. Siguen por regla general en su marcha las corrientes de aguas, con el fin de calmar su sed y se lanzan sobre estanques y fuentes donde mueren ahogados miles de insectos, cuyos cadáveres en putrefacción contribuyen a la contaminación de las aguas potables; por lo cual, siempre que exista la langosta, deben cubrirse los pozos y fuentes que den servicio a personas y ganados.

Dios guarde a V. I muchos años.

Soria 10 de Julio de 1920.—El Ingeniero Jefe, *Leopoldo Ridruejo*.

* * *

Aunque varias veces, ya por medio del «Boletín oficial del Consejo», ya por circulares y folletos hemos llamado la atención de los Ayuntamientos y Juntas locales de plagas del campo por la indiferencia con que generalmente miran este asunto, que para ellos es de capital importancia, no nos cansaremos de repetir que el incumplimiento de los preceptos legales en esta materia no es sólo infracción de Ley que ella corrije, sino un crimen agrícola que se comete contra sus más preciados intereses, que dejan abandonados al acaso, sin reparar en el daño que puede sobrevenir.

El Consejo, ante el temor del azote de la plaga que amenaza, ruega encarecidamente y con el mayor interés a todos los Ayuntamientos, Sindicatos, Juntas de Plagas y labradores, la lectura y estudio del precedente informe, a fin de que adquieran el necesario conocimiento del modo y forma en que aparece y se desarrolla tan destructor insecto, al objeto de que puedan prevenirse contra la invasión y combatirla en cualquiera de sus fases. Con igual interés se les recomienda la práctica de las operaciones y consejos que en el mencionado informe se indican, debiendo apresurarse a dar cuenta a este Consejo de cualquier novedad que observen que infunda sospecha de aparición de tal enemigo.

A los propios fines de defensa y mejora de cuanto a las riquezas agrícola, forestal y pecuaria afectan, recomendamos a las mencionadas entidades el estudio y extricto cumplimiento de las disposiciones de las Leyes de «Plagas del Campo y Epizootias», vigentes, que ya deben conocer por que obran en todos los Municipios, por haber sido publicadas en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales* de la provincia, no siendo, por lo tanto, excusable de ignorancia ni exento de penalidad cualquier acto de omisión o comisión realizado contra dichas Soberanas disposiciones, que fueron dictadas para evitar daños que ocasiona el abandono de los que con más interés debieran espontáneamente impedirlos.

Soria 20 de Julio de 1920.—El Comisario Regio Presidente, *Felipe las Heras*.

El repartimiento general sobre utilidades.

Copia de la instancia dirigida por el Ayuntamiento de Candilichera al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros.

EXCMO. SEÑOR: El Ayuntamiento de Candilichera, partido de Soria, a V. E. respetuosamente expone:

Que por las razones alegadas por grandísimo número de Ayuntamientos de todas las categorías y regiones, de capitales de provincia, pueblos importantes y aldeas modestas de Castilla, Aragón, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura... que diariamente acuden al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en súplica de la derogación o reforma del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, ha podido convencerse el Gobierno de Su Majestad (q. D. g.) de que los pueblos todos estiman ser de imposibilidad absoluta el cumplimiento de casi todos los preceptos de dicha soberana disposición.

No puede ocultarse al claro talento de V. E. que el repartimiento para cubrir el cupo de consumos y el déficit del presupuesto son recursos sin los cuales no puede subsistir el municipio por falta de medios de realizar sus fines. Pues bien: aquel Real decreto exige a los Ayuntamientos como condición para dar carácter legal a los repartos una larguísima y complicada serie de trámites, innecesarios unos, e imposible de cumplir otros, de modo que o priva de vida a los municipios o lanza a los Ayuntamientos a ilegalidad perpetua.

Por fortuna, V. E. conoce bien cuántos y cuán importantes son los servicios públicos generales y locales a cargo de los Ayuntamientos, Alcaldes, Jueces, Tribunales, Juntas, Comisiones. De su ejecución, por imperio invencible de la necesidad, está encargado el Secretario del Ayuntamiento, único funcionario a quien se confía en casi todos los pueblos el estudio del crecidísimo número de disposiciones que constituyen nuestra caótica legislación, y la práctica del trabajo material que su cumplimiento exige. A la vista del bosquejo de labor tan ardua y excesiva decae el ánimo mejor templado y se pierde toda esperanza de poder hacer cuanto las leyes mandan. Por lo común, no es otro, éste solo es insuperable motivo del incumplimiento de tantas disposiciones, algunas bastante beneficiosas para los pueblos.

El Secretario ha de trabajar todos los días del año y a temporadas todas las horas de luz solar y algunas de la noche, y aun así solo tiene tiempo para llenar parte de sus obligaciones las más urgentes; esto es, para tener la oficina del Ayuntamiento y la de Juzgado lo menos mal atendida posible. Y todo por el desatentado afán de imponer cada día nuevas obligaciones a los pueblos y no tener éstos otra persona que las cumpla por ellos que el Secretario, cuyo sueldo suele ser, no por voluntad de los pueblos, sino por su pobreza, escaso para dar pan suficiente, albergue y vestido a su familia.

Los Alcaldes, Concejales, Juntas y Comisiones suelen vivir del rudo trabajo del campo, sin tiempo para ocuparse en asuntos de administración local, en general, sin recursos para pagar quien ayude al Secretario, y faltos de la instrucción necesaria para interpretar la más sencilla orden de la Superioridad. Aumentar el trabajo al Secretario que se hace en las deplorables circunstancias enumeradas y exigir de los vecinos del pueblo que pierden en la formación de repartos las muchas semanas o meses que se necesitan para cumplir lo que puede cumplirse del Real decreto, estando acostumbrados a hacerlo por el procedimiento antiguo en un día o dos a lo sumo, es causar a todos un gravamen de machísima consideración. Por otra parte, sin dejar de reconocer los nobilísimos anhelos y sed de justicia del autor del Real decreto citado y el ingenio y asiduidad de sus cooperadores, forzoso es confesar también, porque ello es de evidencia inconcusa, que la complejidad de la llamada a ser base contributiva y la infinita variedad de vida de los contribuyentes, hacen imposible reglar como en el Real decreto se propone, las funciones todas encaminadas a la determinación de toda la masa contributiva y a la vez conseguir un reparto justo, pues todos conocen ser innumerables los casos en que para lograr esto último es indispensable usar de facultades discrecionales que dicho Real decreto proscribe y rechaza como fuentes de represalias y armas caciquiles.

Juan de la Peña.

Candilichera 30 de Julio de 1920.

(*Continuará.*)

De la provincia.

HINOJOSA DEL CAMPO

Próximamente a la una y media de la tarde, del día 3, un huracán potentísimo, haciendo juguetes de él las nubes que ocupan el término de este pueblo, lanzó trozos de hielo que, comprobados en la balanza, llegaron a pesar 120 gramos, asegurándonos que en algunas inmediaciones llegaron a pesar 12 onzas. Gracias a la misericordia divina no han ocurrido desgracias personales, por ser a una hora en que los labradores estaban en sus casas.

Pero como si esto no fuese suficiente, una tromba de aire, como jamás aquí conocida, pero que hacía temblar hasta el corazón más empedernido, ha ocasionado males materiales y de consideración. Me refieren que ayer mañana salieron a recoger sus mieses varios vecinos, y que las tenían en fascales de 50 fajos, dándose el caso de llevarse la tromba fascales íntegros y del que más dejó ocho fajos, sin que a pesar de recorrer la dirección que llevaba la tromba, haya podido aparecer un rastro; en otra finca que había 50 fajos han encontrado dos. No quiero decirle la pena que sufren estos pobres campesinos.

Con gracias anticipadas se repite de usted afectísimo y paisano.

El Corresponsal.

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Madrid 6 de Agosto de 1920.

Mi querido amigo: Anoche recibió el señor Bergamín a los periodistas para leerles un telegrama oficial que había enviado al ministro el vizconde de Eza y que textualmente dice así:

«Alto comisario a ministro de la Guerra. Según me comunica el comandante general de Melilla, ha desarrollado el plan convenido, realizando la operación anunciada y ocupando importantes posiciones en la región de Tafersit, con éxito completo.

Hemos sufrido algunas bajas indígenas, cuyo número aún no se precisa.»

Dijo el Sr. Bergamín que hoy a las once de la mañana se verificará el entierro del Sr. Maestre Laborde, y que presidirá el duelo, en representación del Gobierno, la primera autoridad civil de la provincia.

Ratificó la noticia de la celebración hoy a las diez y media del Consejo de ministros, y dijo finalmente, que había tenido una conferencia con el director de Seguridad porque el presidente de la Sociedad La Unica, del gremio de ultramarinos, le había notificado que el público, interpretando falsamente el bando del Sr. Gobernador, respecto al aceite de tasa, exigía en las tiendas que vendieran más cantidad de la que en realidad han recibido, y podrán originarse disturbios.

Los crímenes del sindicalismo

El miércoles último ocurrió en Valencia un nuevo crimen sindicalista, que la prensa valenciana refiere así:

El Sr. Maestre solía pasear por las tardes en coche, ocupando un «milord», con su esposa, la condesa de Salvatierra, y frecuentemente también con su hermana política la marquesa de Tejares.

Esta tarde han paseado por el paseo del puerto y minutos antes de las ocho han emprendido el regreso a la capital. El carruaje iba por el centro de la avenida, cuando, al llegar al paso a nivel de la línea de Barcelona, han sonado varios disparos de arma corta.

El cochero volvió maquinalmente la cabeza, viendo cómo huían dos sujetos desconocidos, y como oyera que el Sr. Maestre y su esposa lanzaban quejidos, aflojó la rienda, azuzando al caballo.

En este mismo instante sonaron otros varios tiros.

Cerca ya de la capital les alcanzó un automóvil, y el señor Maestre rogó a sus ocupantes que lo cedieran para trasladarse con su esposa y cuñada a la Casa de Socorro.

Así se hizo, y el «auto» llevó a la Casa de Socorro más próxima que es la del paseo de la Glorieta.

Al llegar expiró la cuñada del Sr Maestre.

Este y su esposa fueron objeto de una cura provisional y en un carruaje trasladados a su domicilio. Allí, llamados por la familia, se habían reunido tres médicos y varios practicantes que procedieron a una cura más detenida.

La cuñada del Sr. Maestre, marquesa de Tejares, tenía treinta años, estaba casada con D. José Almunia y deja tres hijos de corta edad.

La noticia de su muerte produce en toda la capital honda emoción.

El estado del Sr. Maestre es crítico. Tiene más de una herida grave en el vientre. Parece que los disparos fueron 14 y le alcanzaron cuatro o cinco.

Según la referencia que acaban de dar los médicos, Sres. Tamarit, Cogollos y Miralles, las heridas principales son: una en la región lumbar, ambas sin orificio de salida. Pronóstico muy grave.

Su esposa sufre un balazo en la región dorsal, sin orificio de salida, también muy grave.

Los médicos tratan de hacer al señor Maestre una operación arriesgada. El señor Maestre está decaído y se queja débilmente de la sensación como de fuego que sufre en el vientre. Se teme que no pueda resistir la operación.

La madre del Sr. Maestre y su hermano D. José, diputado a Cortes por Enguera, se hallan apenadísimos e indignados por el absoluto desamparo en que se ha tenido a su hijo y hermano, respectivamente, puesto que hace días se sabía que fué amenazado.

Recordaban hoy una carta que cierta personalidad catalana, que ostenta representación en Cortes, dirigió no ha mucho al presidente de un Círculo económico e industrial de Valencia, en la cual carta se concretaban las amenazas, y días pasados supo la familia del señor Maestre que una reunión sindicalista en Barcelona ratificó dichas amenazas.

Muerte del señor Maestre Laborde.

A las once de la mañana varios doctores efectuaron la operación de extraer al señor Maestre un proyectil.

Resistió el paciente la dolorosa prueba y pudo reaccionar algo, lo que se aprovechó para administrarle los Santos Sacramentos.

A las tres y cuarto de la tarde entró en período agónico el Sr. Maestre y falleció a las cuatro y cuarto.

Pronto cundió la fatal noticia por la ciudad causando general sentimiento.

La señora del ex-gobernador de Barcelona continúa en estado gravísimo.

Manifestaciones del Sr. Dato.

El jefe del Gobierno ha hecho ante los periodistas manifestaciones sobre el funesto acontecimiento de que ha sido víctima el señor Maestre Laborde.

Se hacen grandes esfuerzos para capturar a los asesinos.

El señor Dato ha confirmado que el ministro de la Gobernación está en constante comunicación con Valencia.

Cree el Sr. Dato que el atentado se liga, al modo ya conocido en los elementos sindicalistas rojos, con el mando del señor Maestre Laborde en Barcelona.

El cumplimiento del deber, en circunstancias críticas, da relieve a la personalidad.

Cuantos sienten honradamente la necesidad de defender la sociedad, robustecen en estos momentos sus impulsos de solidaridad para el bien.

Hay que acabar con las fieras, ya que éstas no sacian su voracidad.

En la Presidencia, cuando estábamos con el Sr. Dato, se hallaba un hermano del señor Maestre Laborde, para hablar sin duda, con el Jefe del Gobierno, del triste acontecimiento del día.

OFICINA GENERAL DE SUBSTITUCIONES
Y
AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA
JOSÉ MARÍA DE LARA
Calle de Cervantes, 38 (por el Paseo de Sagasta, 20)—Zaragoza
TELEFONO 1.628
Substitución del servicio activo en Africa
A los mozos de 1920 (antes del sorteo en la Caja de Reclutas) 450 ptas.
A los mozos de 1921 (antes del sorteo en el Ayuntamiento) 250 id.
Admitimos contratos desde ahora pagados al contado, a plazos y con dinero en depósito sin aumento alguno en los precios. Esta Empresa, hoy la más importante de Aragón, es la que más contratados le cayeron para Africa, en la Caja de Reclutas, habiendo puesto substituto a sus contratados, aún pagándolos a precios muy elevados.
INFORMARA EN SORIA,
D. Vicente Serrano, Fuentes, 4.
NOTA IMPORTANTE, Esta Empresa responde del substituto tres años y un día y por tanto cuando a sus contratados se les deserta el substituto, les repone su plaza gratuitamente.

BAÑOS DE FITERO
Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.
MAGNIFICA instalación hidroterápica a la altura de los principales Balnearios.
EXCELENTES habitaciones desde dos pesetas en adelante.
COCINA esmerada a cargo de reputados Jefes de Madrid, por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.
MESAS de 10 y 7 pesetas diarias en el Establecimiento NUEVO y de 8 50, 7 y 4 50 en el Establecimiento VIEJO.
Los dos Balnearios admiten bañistas de su cuenta.
Masaje, duchas, lodos, capilla, luz eléctrica, garage, automóviles, etc., etc.
AUTOMOVILES en Castejón a los correos y mixtos de mañana y tarde.
Todas las tarifas tienen un aumento de 10 por ciento.
Para memorias y detalles dirigirse a los Administradores de los Establecimientos, FITERO (NAVARRA). 17 30

LABRADORES
Superfosfato de Cal 18|20 por 100 (graduación garantizada) de la acreditada casa CROS que es la preferida por los Agricultores. Existencias para entrega inmediata en los Almacenes del representante en Soria.
Depósito de Cervezas de «EL AGUILA».
AUXIBIO GARCIA
Soria.—Plaza Mayor, 6.

NOTICIAS

Cerca de la una terminó el Consejo, facilitando el Sr. Bergamín la siguiente referencia:

«El presidente dió cuenta del telegrama que D. Alfonso ha dirigido al Gobierno y otro a la familia del conde de Salvatierra dando el pésame y expresando la indignación por el atentado.

También dió cuenta el Sr. Dato del telegrama que ha dirigido al gobernador de Valencia, para que éste, en nombre del Gobierno, haga llegar a la familia del señor Maestre su sentimiento. Dió cuenta de unos telegramas de Estado, en que el ministro informa del acuerdo del Congreso de la Liga de las Naciones para celebrar en Barcelona su próxima reunión.

Se acordó ayudar por todos los medios a la celebración de una Exposición regional en Zamora el 15 de Septiembre, a cuya inauguración asistirá un ministro, en representación del Gobierno.

Se enteró el Consejo de que estaban en Madrid los administradores del Consejo de la Sociedad Española de Construcción Naval, y comenzará una serie de conferencias con el jefe del Gobierno y el ministro del Trabajo, encaminadas a buscar una fórmula que resuelva la huelga de El Ferrol.

El ministro de la Guerra dió cuenta de las operaciones celebradas en Marruecos y del buen éxito obtenido. Sometió a la aprobación del Consejo un proyecto de decreto reorganizando las Comandancias de Ingenieros militares.

El de Hacienda sometió la distribución de los fondos del mes, restableciendo el pago en oro de los derechos de Aduanas y reformando las Ordenanzas de Aduanas en el sentido de prohibir y castigar las huelgas de los agentes de Aduanas.

El de Gobernación, dos expedientes proponiendo la concesión de dos cruces de Beneficencia, y el de Fomento, un plan de obras por administración, en la provincia de Huelva».

—Comunican de Burgos, que se ha celebrado en la Diputación provincial una reunión magna, a la que han acudido representantes de los labradores.

Se trató acerca de las disposiciones referente a la tasa y distribución de los trigos y de las harinas de todos los pueblos de la provincia.

Se exteriorizó el disgusto de los labradores.

Se adoptaron graves acuerdos, siendo el más importante el de no sembrar ni un solo grano de trigo en toda la provincia, si la disposición no es derogada.

Suyo afmo.

El Corresponsal.

Gran casa de huéspedes de
Luis Marrodán y Lázaro.
ARNEDILLO
Está situada la más próxima al balneario, instalada en dos magníficos edificios y éstos con todas las comodidades necesarias. También existe un hermoso salón de recreo titulado «La Perla.»
A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha casa.

UN CENTENARIO

Acompañado de atenta B. L. M. del señor Alcalde de esta ciudad, recibimos el siguiente escrito que le remite su compañero de Santander y que publicamos con mucho gusto:

«El día 24 de Abril del próximo año cumplirase el cuarto centenario del sacrificio heróico de los Comuneros de Castilla que dieron su generosa vida en defensa de la sagrada independencia castellana y de las libertades municipales consagradas por nuestras tradicionales Cortes en el seno de aquellas instituciones de nuestra clásica y vieja raigambre española.

Este Ayuntamiento montañés, cumpliendo altos deberes de patriotismo y lealtad, en recuerdo de aquellos ilustres y esforzados varones que culminaron con su cruento martirio el nombre bendito de España a la más alta cima de la gloria, ha sabido honrarse y enaltecer en el mejor grado posible su modesta representación en la vida municipal española, colocando en su sala de sesiones y en lugar preferente, una lápida conmemorativa de tan trascendental hecho histórico y en la que aparecen inscriptos en letras de oro, según la incomparable grandeza de su alma heróica [illegible]gía, los nombres inmaculados de aquellas gloriosas víctimas inmoladas en holocausto de una santa idea.

Y hoy, al ver ya próximo el recuerdo de tan magna y lúgubre fecha, esta Corporación municipal montañesa tiene el honor de dirigirse a ese Ayuntamiento invitándole a que vaya pensando, como nosotros, el modo más apropiado con el fin de que todos los Ayuntamientos del antiguo Reino de Castilla y de León solemnicen en el día de tan triste y dolorosa evocación, el cuarto centenario de la trágica muerte de aquellos integérrimos patriotas, modelo de austeridad y de virtud, espejo de caballeros con cuya muerte comenzaron a eclipsarse las libertades municipales en España.

Para el objeto propuesto rogamos así mismo a ese Ayuntamiento se digne nombrar su respectiva representación a fin de que en día oportuno, todas las de las restantes corporaciones Castellanas y Leonesas a las que nos dirigimos, acuerden cuantas iniciativas sean pertinentes a la celebración de tan solemne acto, sin que en ello aspiremos nosotros más que al humilde puesto de ser unos de los que con mayor entusiasmo contribuyamos a enaltecer la memoria de aquellos héroes, cuyo recuerdo debe ser un altar de adoración en el corazón de todos los españoles.

No dudando que ese Ayuntamiento aceptará nuestra modesta invitación y en espera de que se servirá comunicarnos la resolución que adopte, se repite suyo afmo. s. s. q. e. s. m.

El Alcalde,

Luis Pereda.

Santander Julio 1920.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

C. L.—Serón.—Recibido giro. Saldada cuenta.

S. R.—Tardelcuende.—Queda complacido. La inserción vale 1'25 pesetas.

C. L.—Valilla de San Esteban.—Queda complacido.

D. M.—Atienza. Espero remita por giro postal 7 50 pesetas.

ECOS Y NOTICIAS

El directo.—Tres ingenieros y cuatro ayudantes, acompañados del señor Machimbarrena, realizan estudios del ferrocarril directo en el trayecto comprendido entre Logroño y Almazán pasando por Soria.

Anteayer salieron de nuestra capital con dirección a La Póveda acompañados del Sr. Abad de la Colegiata, del diputado provincial Sr. Llorente y de un concejal del Ayuntamiento de la capital.

Necrológicas.—El día 4 falleció en Magaña la Sra. D.ª Petra Soria, viuda de Córdoba y madre de D. Angel, don Celestino, D.ª Milagros y D.ª Pilar.

—En nuestra ciudad el Conserje-ordenanza de telégrafos D. Pedro Chico Calvo y el niño Luis Martínez Berguizas, hijo de nuestro buen amigo don Patricio.

—El día 9 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Cándida Jimeno, esposa que fué en vida de D. Cipriano Jimeno.

—Ayer, a los 52 años de edad, dejó de existir en Almazán D. Pedro Alonso Maqueda, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella villa, en la que con-

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de los H.H. Maristas

CALATAYUD.—TELEFONO NUM. 153.

Estudios libres de Comercio, de Agricultura, Lenguas vivas, Música, Mecanografía, etc. etc.

Se admiten alumnos internos desde la edad de seis años, medio pensionistas y externos.—Para detalles y condiciones, dirigirse al H. Director.

EXITO OBTENIDO EN LA ENSEÑANZA

Plácenos poner la estadística de los cuatro últimos años para que nuestros lectores juzguen del resultado obtenido por los alumnos de este Colegio:

CURSO	EXAMENES	Matrículas de honor.	Sobresalientes.	NOTABLES	SUSPENSOS	No presentados.
1916-1917........	234	14	79	78	2	0
1917-1918........	259	15	58	70	10	0
1918-1919........	282	22	52	89	6	2
1919-1920........	**324**	**33**	**83**	**90**	**5**	**0**

Con gusto hacemos constar: que entre los alumnos del Colegio que cursan el Bachillerato se cuentan 22 sorianos de los que han obtenido las calificaciones siguientes:

NOMBRES	PUEBLOS	MATRÍCULAS	SOBRESALIENTE	NOTABLES
Florentino Fernández.......	Almazán..........	4	6	»
Eleuterio Egido.............	Morón............	4	5	»
Emilio Uriel.............	Almenar.........	3	5	»
Julio Ochoa...............	Gómara..........	1	3	1
Saturnino Ramón...........	Peroniel	1	4	1
Samuel Gonzalo............	Cardejón.........	1	1	3
Ezequiel Gonzalo...........	Gómara..........	»	3	1
Jesús Giménez............	Almenar..........	»	3	1
Pascual Alcalde	Cihuela..........	»	2	2
Angel Muñoz..............	Bliecos.........	»	2	2
Venancio Cabezudo.........	Almazán.........	»	1	3
Faustino Ochoa.........	Gómara..........	»	1	2
César Bueno.............	Valdeavellano......	»	1	2
Javier Sebastián............	Deza..........	»	1	3
Fulgencio Alonso...........	Gómara.........	»	1	2
Enrique García............	Almenar..........	»	1	1
Guillermo Morales..........	Soria............	»	1	1
Manuel Morales............	Arcos...........	»	»	4
Eusebio Brieva...........	Soria............	»	»	1
Celestino Rabal............	Almarza..........	»	»	1

Suspensos.—Han sido únicamente *cinco;* proporción insignificante en relación con los alumnos examinados, que pasan de 70 y el número de exámenes, 324. Con gusto hacemos constar: que ninguno de los suspensos corresponde a alumnos sorianos.

Han terminado sus estudios en el año actual, obteniendo el título de Bachiller, después de constantes esfuerzos:

D. Florentino Fernández Salaverri, de Almazán (Soria), ha hecho la Reválida con la calificación de Sobresaliente en el ejercicio de Letras y en el de Ciencias; ha estudiado en nuestro Colegio, 8 años.—Don Joaquín Gil Jiménez, de Acered (Zaragoza), 6 años.—D. Manuel Carlés Navarro, de Calatayud (Zaragoza), 8 años.—D. Andrés Félez Romero, de Calatayud (Zaragoza), 9 años.—D. Angel Rivas Pérez, de Calatayud (Zaragoza), 8 años.—D. Jesús Martínez Fraile, de íd.. íd., 11 años.—D. Carlos Domínguez de la Fuente, de íd., íd., 8 años.—D. Carlos Oroz Pérez, de íd., íd., 10 años.—D. Antonio de la Fuente Gilmán, de íd. ídem, 11 años.—D. José María Gómez Fernández de Retana, de Durango (Vizcaya), 9 años. - D. Antonio Martín Ballestero, de Calatayud, (Zaragoza), 1 año.—D. Antonio Pérez Rivas, de Terrer, íd., 6 años.— Don Francisco Lafuente Villalba, de Calatayud, íd., 12 años.—D. Arturo Gracia Montón, de íd., íd., 12 años.— D. Félix Martínez Esteras, de Deza, (Soria), 6 años.—D. Blas Gonzalo Carrera, de Borobia, íd., 1 año.

El Colegio de los H.H. Maristas y la prensa local.

Para que el lector se dé perfecta cuenta de la estimación que en Calatayud y su comarca se profesa al **Colegio de los H.H. Maristas,** *entresacamos algunos párrafos de los artículos publicados en la prensa de aquella localidad.*

DE ENSEÑANZA

El Colegio de Hermanos Maristas

Al publicar en uno de los números anteriores, las brillantes notas obtenidas por los alumnos más estudiosos y aprovechados de este acreditado Colegio, decíamos que haríamos algunas consideraciones, por cierto bien merecidas, sobre el floreciente estado en que hoy se encuentra.

A decir verdad, ha sido tal el empeño que ha puesto su actual Director, el ilustrado Hermano Abundiano, para que este centro de enseñanza pueda ostentar con orgullo los timbres de gloria ganados en los 16 años que lleva de existencia, que su acertada actuación nos recuerda la de aquel hombre admirable por su saber, piedad y entusiasmo por la enseñanza, cuyo nombre llegó a hacerse popular entre los bilbilitanos. Nos referimos al Hermano Floriberto, (que santa gloria haya), primer Director que tuvo el Colegio, el cual cimentó tan sólidamente su prestigio, que no hay fuerza capaz que lo destruya.

Prueba, mejor que nada la afirmación que hacemos, las brillantísimas notas obtenidas en los exámenes de prueba de curso, verificados en el Instituto de Zaragoza, extraordinarias en calidad y en número, y, sobre todo, el nutrido internado con que actualmente cuenta, notoria muestra de la confianza que los padres depositan en los Hermanos, como celosos guardianes de la educación y enseñanza de los hijos que dejan a su custodia.

Y bien pueden estar esos padres tranquilos, al tener que dejar a los séres para ellos más amados, en manos tan solícitas y diligentes, sabiendo que aseguran su instrucción y no peligran sus buenas costumbres, cosas de importancia suma, que van inculcando en los tiernos corazones de sus alumnos, con método, disciplina y discreta comunicación de afectos. De este plan esencialmente pedagógico, nace ese cariño mutuo entre profesores y educandos, que hace grato el estudio y más llevadera la vida de Colegio. De estos fundamentales principios parte la incesante labor realizada por el Hermano Abundiano, que ha traído como consecuencia inmediata el próspero estado en que hoy se halla este centro de enseñanza, uno de los principales de la provincia.

Por eso, atraídos por la fama noblemente adquirida, fruto de los trabajos y asidua colaboración de los que lo dirigen, vienen a instruirse en sus aulas, jóvenes de distintas regiones, algunas muy distantes de la nuestra, prueba y sólido fundamento de que su radio de acción va extendiéndose de un modo progresivo, especialmente en los últimos cursos, que ha superado el número de internos a todos los cálculos concebidos.

Calatayud, pues, y con ella, toda su comarca, deben envanecerse por contar con un centro de enseñanza tan excelentemente montado y con tanta solicitud atendido, coadyuvando a que no decaiga nunca y esté siempre a la altura que las modernas orientaciones reclaman.

Por nuestra parte, no podemos menos de felicitar calurosamente a su actual Director Hermano Abundiano, por el interés que se toma para que el Colegio de los beneméritos Maristas de Calatayud sea digno de la importancia de esta ciudad querida, felicitación que deben compartir igualmente los ilustrados profesores que prodigan sus conocimientos y sus entusiasmos, para que la juventud estudiosa adquiera la sólida instrucción que ha de hacerlos hombres de provecho en el día de mañana.»

X.

El Regional.

21 de Julio de 1920.

Esta Circular ¿Interesa a alguno de sus amigos?

Soria.—Imp. de las Heras Hermanos

laba con generales simpatías por su amabilidad, honradez y exquisito trato.

Reciban las familias de los finados nuestro sentido pésame.

Para los Ayuntamientos.—El *Boletín oficial* ha publicado una circular solicitando de los Ayuntamientos nota de las cantidades que abonan por alquileres de los locales-escuelas y casa-habitación de los Maestros, sin duda con el objeto de incorporar tales atenciones al Estado.

Los que triunfan.—El estudioso joven Pascual Algarabel ha aprobado, con brillante puntuación las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Sabe el amigo Pascual y sus familiares cuánto nos alegramos del éxito que ha logrado con su aplicación.

El timbre móvil.—Por consecuencia de las dudas surgidas para la aplicación de las reformas introducidas en la ley del timbre del Estado por la de reforma tributaria de 29 de Abril último, las Cámaras de Comercio, elevaron instancia al señor Ministro de Hacienda pidiendo la modificación de la forma de tributar con un timbre móvil todos los paquetes, latas, botes, botellas, etc., que existan en las tiendas para su venta.

El señor ministro de Hacienda ha dicho—vistas las instancias presentadas—que carece de competencia para resolver según se solicita, por corresponder tal facultad a la potestad legislativa, y por consiguiente es obligatorio el timbre de 10 céntimos en todos los paquetes, cajas, frascos, botellas, etc., inutilizándolo con el sello de la casa vendedora, sea cualquiera el valor de la mercancía.

ALIMENTO DEL PUEBLO

COMPRIMIDOS EGARVIC

Anemia, convalecencias, debilidad nerviosa por exceso de trabajo intelectual, falta de alimentación, etc.—Caja, 1'75.

Aerosan.—Vaporización antiséptica de las vías respiratorias: evita contagios (tuberculosis, gripe), no debiendo faltar donde haya enfermos.—Frasco, 3 pesetas.

Venta: D. José Morales.—Canalejas, 6

La novillada de San Roque.—Debido a la enfermedad de la glosopeda que padece el ganado vacuno, la tradicional novillada de San Roque en Soria no se celebrará este año en su día y tendrá lugar tan pronto como haya desaparecido la enfermedad, por cuya causa se suspende.

Enhorabuena.—El estimado joven soriano José Ibáñez Ortega, que presta sus servicios a la Patria en Barcelona, ha aprobado el primer ejercicio de oposición a Escuelas en el Rectorado de la Ciudad Condal, por lo que le felicitamos cariñosamente.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La verbena de anoche.—Con gran animación se celebró anoche la verbena que los vecinos del barrio de «El Salvador» han organizado este año para enaltecer su fiesta anual.

La calle de Santa María, iluminada y adornada con sumo gusto, era insuficiente para contener el inmenso gentío que allí se reunió, anheloso de olvidar por unas horas siquiera las penalidades de la existencia.

Los bailes populares duraron hasta la madrugada.

Obrero herido.—En las obras del Depósito de máquinas de la Compañía M. Z.-A. en Arcos, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de cuatro metros el obrero Sebastián Romero García, fracturándose la pierna derecha.

Reconocido por el Médico Sr. Belloch éste manifestó que la herida es de pronóstico reservado.

Lamentamos el percance del infeliz obrero.

En la Audiencia.—Sentencias recaídas en los juicios de Derecho celebrados los días 30 y 31 de Julio último:

Absolutoria para Francisco Revuelto Duro, procesado por estafa y defendido por el Sr. San Martín.

Condenatoria en dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas e indemnización de 85 pesetas, para Eusebia Romano, por lesiones; defendida por D. Maximino de Miguel.

También fué absuelto Ladislao Pérez Yagüe, procesado por hurto, cuya defensa estuvo encomendada a D. Severo Llorente.

Cámara de Comercio.—Durante todo el mes de Agosto estará expuesto en las oficinas de la Cámara de Comercio de Soria el censo electoral de la misma para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean necesarias.

Cédulas personales.—Se ha prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo para adquirir las cédulas personales del año corriente, sin recargo alguno.

La falta de agua.—Ayer se regó la Calle de Canalejas, en una extensión aproximada de tres metros.

Dícese que la escasez de agua en los depósitos es la causa de las deficiencias que se notan en el riego de las calles; pero se ignora por qué los depósitos no tienen líquido suficiente, pues en el Duero no se ha hecho sentir tanto el estiaje como otros años que recordamos se regaba más.

Boda aristocrática.—En la capilla del Castillo de Reig d'Arcy han contraído su enlace matrimonial el inteligente Mr. Edo Ollet, hermano de nuestro querido amigo D. Raoul, y madame Durandy, nieta del finado general barón Dalmau, Jefe de la Casa militar de S. M. el Rey de Bélgica.

Felicitamos sinceramente a los nuevos esposos y a sus familiares.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 8 imposiciones en cartillas nuevas, 16.125'05 pesetas; por 64 imposiciones en cartillas antiguas, 95 520 04 pesetas; por cancelación de 10 pagarés, 19.476'00 pesetas. Total de ingresos, 131.121'09 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartilla, 669'34 pesetas; por 29 devoluciones a cuenta, 25.810'00 pesetas; por 8 préstamos concedidos, 54.501'00 pesetas. Total de pagos, 89.980 34 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 50 mil 140'75 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Exámenes.—En el *Boletín oficial* de ayer se publica una convocatoria para proveer mediante examen plazas del Cuerpo de Seguridad con el sueldo anual de 1.750 pesetas.

Sólo serán admitidos a examen los licenciados y retirados de la Guardia civil, carabineros y del Ejército, mayores de 23 años y menores de 45.

Los que deseen aspirar a dichas plazas, conviene que vean el referido *Boletín* en el que encontrarán cuantas instrucciones precisen.

Con el presente número recibirán nuestros lectores una Circular del Colegio de los H.H. Maristas de Calatayud, cuya lectura nos permitimos recomendar.

Ha regresado de Zaragoza nuestro buen amigo D. Joaquín de la Gándara y de Alhama de Aragón D. Gervasio Manrique.

Bien venidos.

Prórrogas.—Por Real orden que publica la *Gaceta* de ayer, se autoriza a la Caja de recluta de esta capital para prorrogar la incorporación a filas de 8 individuos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de reclutamiento.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo y paisano D. Román Herrero, que pasará en Soria breve temporada.

Confirmación de una noticia.—Extrañados de que en los centros oficiales no hubiera parte alguno respecto a la agresión de que había sido objeto el alguacil del Ayuntamiento de Agreda D. Dionisio Blanco, y ante el temor de ser sorprendidos con noticias inexactas pusimos en duda, en el número anterior, la veracidad de los hechos.

Hoy podemos decir que éstos son ciertos y que el asunto está en manos del Juzgado de Instrucción y así lo hacemos constar.

LA BOLSA.—Según información recibida en el Banco Hispano-Americano, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 6 de Agosto, las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 71,60; Exterior 4 por 100, 84; Amortizable 5 por 100, 96,60; íd. íd. 1917, 96; íd. 4 por 100, 96.

Cédulas Banco Hipotecario España 4 por 100, 83,25; íd. íd. íd. íd. 5 por 100, 103,70; Banco Hispano Americano, 280; Banco de España, 532; Compañía Arrendataria de Tabacos, 289.

Ferrocarril Madrid a Zaragoza y a Alicante, 294; Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 182,50; íd. íd. íd. íd. ordinarias, 84,50.

Francos (cierre), 48 05; Libras ídem, 24,20; Marcos, 14,40; Dollars, 6,73; Coronas austriacas, 3,75.

Nos comunica nuestro buen amigo D. Jesús Domínguez, Director del Banco de Aragón, en Soria, que este importante establecimiento de crédito se ha hecho cargo de la corresponsalía en la provincia del prestigioso Banco Español del Río de la Plata.

Sea enhorabuena.

Se halla abierto el pago de los haberes pasivos del Magisterio nacional primario, correspondiente al mes de Julio próximo pasado.

Fiesta religiosa.—Con gran solemnidad se celebró ayer en la iglesia de El Salvador, la función anual que costea la Cofradía del Santísimo Sacramento.

Predicó un sermón muy elocuente el virtuoso Párroco de Yanguas, D. Luis Camporredondo, y la procesión resultó, como siempre, bien ordenada y fervorosa.

Trigos y harinas.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Comisaría de subsistencias recordando el decreto de 27 de Julio último y circular de 30 del mismo mes y ordenando se suspenda toda autorización y movimiento de dichos artículos sin orden previa de la Comisaría.

También se recuerda a la comisión ejecutiva el deber de proceder con urgencia a la implantación del nuevo régimen de un modo provisional, pero con la precisión que las circunstancias imponen.

En las oposiciones de Maestros que se celebran en Valencia, han practicado el ejercicio escrito 315 individuos, siendo 145 aprobados y entre ellos, calificado con el núm. 35 D. Eusebio Ortega Laorden, natural de Carbonera de Frentes.

Enhorabuena.

En los juicios orales celebrados ante el tribunal de Derecho en la audiencia de Soria últimamente, ha obtenido la absolución de su defendido Fernando López, procesado por estafa, el culto abogado y secretario del Ayuntamiento de Almazán D. Luis Herrera.

Felicitamos cordialmente al querido amigo por el triunfo logrado.

CONSULTA ORTOPEDICA

JERONIMO FARRE GAMALL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquítico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio, de 11 a 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su gabinete ortopédico

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º

Última hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID 7 (8 mañana).

España en Marruecos.

Se ha recibido un telegrama de Melilla ampliando detalles de las últimas operaciones y la lista definitiva de las bajas ocurridas en nuestras tropas, entre las que figuran varios oficiales de regulares indígenas.

En la ocupación de Tarsitf también tuvimos algunos heridos.

De San Sebastián.

El ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro encargado de negocios en Berna dándole cuenta de un violentísimo incidente surgido en el Congreso socialista que obligó a la Presidencia a suspender la sesión en medio de un grave tumulto.

Diéronse vivas a Lenín y mueras a Echdinau.

Los diplomáticos extranjeros despidiéronse ayer de la reina madre, marchando después en tren especial a sus respectivos países.

Mañana por la noche marchará a Suiza D.ª María Cristina.

La suspensión del Jurado.

Esta tarde se hará público un manifiesto de los socialistas definiendo su conducta ante la suspensión temporal del jurado decretada por el Gobierno.

Ignóranse los términos en que estará concebido y solamente se sabe que ha causado mala impresión; por lo que su actitud será de oposición tenaz al decreto.

Fallecimiento y entierro de Maestre.

Ayer se verificó el entierro del marqués de Salvatierra, asesinado vilmente en Valencia por los sindicalistas.

Asistieron al sepelio las autoridades, personalidades de todas clases e inmenso gentío.

El Ayuntamiento, en Corporación, acompañó al cadáver, así como la banda municipal, los niños de las escuelas nacionales, los guardias municipales y los bomberos.

Varios íntimos del finado llevaron el féretro en hombros hasta el cementerio.

Formaban la presidencia del duelo el Capitán general, los Presidentes de la Audiencia y de la Diputación, el Comandante de Marina y el Gobernador civil.

La comitiva recorrió las principales calles de la Ciudad y todo el comercio cerró sus puertas.

—También se verificó el entierro de la marquesa de Tejares.

—Las últimas noticias dicen que la condesa ha experimentado algún alivio, dentro de la gravedad en que se encuentra; pero sin embargo las impresiones son pesimistas y se duda de poder salvarla.

De Barcelona.

Encontrándose en el Campo de la Bota el Capitán de Dragones de Santiago D. Manuel Salamanca con el alférez de la reserva Enrique Ciarillo, el primero, que estaba probando varios cartuchos sin bala, disparó uno que, por equivocación sin duda, tenía proyectil, saliendo éste y causando la muerte instantánea al alférez.

El cadáver fué trasladado al hospital, donde se le practicará hoy la autopsia.

En el asunto interviene el Juzgado militar que ha instruído las oportunas diligencias.

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros de ayer se dedicó principalmente a la cuestión de subsistencias. Aunque la nota oficiosa facilitada por los consejeros no lo dice, se sabe que volvió a hablar de la cuestión de los trigos y harinas y se trató de la supresión de las trabas que se oponen a la circulación de estos artículos en el interior de España.

También se abordó nuevamente la forma de intensificar la producción, así como la de activar las importaciones para cubrir el déficit que resulte.

El ministro de Fomento explicó los motivos que le habían impulsado a retrasar su vuelta a Madrid.

Manifestó que la determinación adoptada por el Consejo en relación con los agentes de Aduanas se había hecho de conformidad con el Consejo de Estado y por tanto no puede considerarse como obra independiente.

Si la huelga se plantea, como se ha dicho, los agentes quedarán sujetos a responsabilidades que se aplicarán sin contemplación alguna.

Gran parte del Consejo se dedicó a la cuestión social, en vista del atentado último perpetrado en Valencia contra el Sr. Maestre, su esposa y cuñada, acordándose intensificar la acción de la policía de vigilancia y seguridad para que no prevalezca la impunidad en que quedan los asesinatos.

—El ministro del Trabajo firmó una Real orden fijando las normas por que habrán de regirse los contratos entre los patronos y dependientes de comercio en relación con la jornada de ocho horas.

Huelgas.

Se han declarado en huelga los obreros del arte textil en Granada.

—El conflicto minero que existía en Córdoba, ha quedado solucionado.

—La huelga del ramo de construcción en Madrid, empeora por haber roto sus relaciones los patronos y obreros que intervenían en el estudio de la cuestión.

El veraneo de los ministros.

Mañana marchará a Avilés el ministro de Instrucción pública Sr. Espada. Desde allí se trasladará a Guitiriz, donde pasará su temporada veraniega.

—También saldrá en los primeros días de la próxima semana el Sr. Bugallal, quedando únicamente sin las delicias del veraneo el ministro de la Gobernación.

ANUNCIOS

Vacante de Farmacia.

Se anuncia vacante la plaza de Farmacéutico del partido de nueva creación que lo componen los vecinos de esta villa y sus agregados La Hinojosa y Orillares, con el barrio de San Asensio (cinco vecinos) con la dotación anual de doscientas fanegas de trigo puro y trescientas sesenta y cinco pesetas en metálico, que se pagarán anualmente al terminar la recolección en el mes de Septiembre, respondiendo del pago las autoridades de los pueblos respectivos.

Por conveniencia y acuerdo de los pueblos referidos, el profesor tendrá la residencia en el agregado La Hinojosa, donde instalará la oficina de Farmacia, debiendo estar esta inaugurada para el día primero de Octubre próximo, fecha a que se ha de referir y principiar el contrato con el profesor que resulte agraciado. El número de vecinos que constituyen el partido es de ciento setenta y cinco.

Los señores profesores que aspiren a dicha plaza, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía, en término de treinta días, contados desde esta fecha, pasados los cuales se proveerá.

Espeja de San Marcelino a 22 de Julio de 1920.—El Alcalde, Vicente Briongo. 1-1

¡Alerta, señores Farmacéuticos!

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, presidente y vocales que componen la Junta administrativa del pueblo de La Hinojosa, no duden dirigirse a usted suplicándole encarecidamente se digne insertar en el periódico de su digna dirección el adjunto suelto, contestación al publicado en el último número del mismo por D. Eloy Jurro, farmacéutico actual del pueblo de Guijosa, referente al partido de Farmacia de nueva y no *arbitraria* creacción, formado por la villa de Espeja y los pueblos de Orillares, San Asensio y La Hinojosa, y en el que expone las dificultades, que cree han de impedir su provisión, nos creemos con perfecto derecho a rebatirle contestando categóricamente a cada uno de sus párrafos.

Dice, en primer lugar, el Sr. Jurro ser arbitrario el nuevo partido de Farmacia, y no parece serlo, puesto que tratándose de mejorar la unión de este distrito una y repetidas veces en sesión de Ayuntamiento se acordó la residencia de médico en Espeja y de Farmacia en Guijosa, como hasta ahora; bases, que posteriormente rehusó el pueblo de Guijosa, dando lugar por consiguiente a la formación del nuevo partido. ¿acaso esto no es verdad? Vea por tanto el Sr. Jurro si la formación del nuevo partido es arbitraria o por el contrario fundada en muy sobradas razones.

2.º Advierte además tener hecho contrato el mismo Sr. Jurro por cuatro años con dos pueblos del mismo distrito, partido también de reciente creación y en esto que pudiera caber la arbitrariedad de que nos habla en el nuestro el Sr. Jurro? Sin embargo, el lo cree razonable.

3.º Alega en tercer lugar que la existencia del anterior partido de Farmacia obedece a disensiones, divergencias, etc. etc., es verdad; las hubo siempre, y aun por espacio de 100 años ha subsistido su Farmacia en este distrito. ¿Porque ya libre de esas disensiones no podrá existir y perseverar la nuestra?

4.º Dice por último el Sr. Jurro: nada violento es duradero. Es ciertamente un principio filosófico, irrevocable, pero ¿hay realmente violencia en la formación de este partido, y puede aplicarse a él la verdad de este principio como lo hace el Sr. Jurro? y añade en el mismo párrafo ser perjudicial este nuevo partido a los intereses de este municipio, por fomentar odios y mantener la discusión entre los que tienen intereses de la clase farmacéutica, y cree este señor que este fin nos proponemos en la formación del nuevo partido, y no el de mirar mejor y más de cerca por nuestra salud y por tanto por nuestros mismos intereses?

Y preguntamos nosotros finalmente, la advertencia del Sr. Jurro a sus colegas aspirantes a la provisión de este partido, ¿lo hará por caridad, o por el contrario, la hará movido por otras causas que sinceramente no quiera manifestar? Esto no lo sabemos.

No obstante, por todo damos al Sr. Jurro, las más expresivas gracias.

Suplicando a usted nos dispense el incomodo, quedan afmos. y s. s. q. e. s. m.

El Presidente, Gerardo Pascual.—Los Vocales, Francisco Pascual, Fausto López, Tiburcio Blanco y Juan López.

NOTA.—A todo cuanto deja expuesto la Junta Administrativa de La Hinojosa me adhiero; debiendo advertir que el profesor que resulte agraciado puede hacer el contrato por los años que le parezca, y que no se contestarán más sueltos por ser enemigo de sostener polémicas que solo traen la confusión en asuntos de esta especie.

Espeja de San Marcelino a 4 de Agosto de 1920.—El Alcalde, Vicente Briongo. 1 1

Médico Desde primero de Octubre próximo se hallará vacante la plaza de médico titular de esta villa con la dotación anual de 1000 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos y 310 medias fanegas de trigo puro por las clases acomodadas cobradas por una comisión responsable.

Esta villa dista de la carretera de Calatayud a Soria dos kilómetros de buen camino.

Las solicitudes dirigidas al señor Alcalde se admitirán hasta el 31 del actual.

Ciria 6 de Agosto de 1920.—El Alcalde, Pedro Gonzalo. 1-3 d.

Sastres Se necesitan oficiales, ó oficialas de Sastre que sepan trabajar bien, para informes dirigirse a Martín Tundidor, de Berlanga de Duero. 1-3 d.

Gumersindo López Marín Profesor Veterinario de Garray, pone en conocimiento del público que desde el día de la fecha su herradero y su clínica médica y quirúrgica, en parador de Felipe Ruiz, Soria. 3 3

Salto de agua En el pueblo de Covaleda se vende un salto de agua procedente del río Duero.

Para tratar con su dueño Francisco Blázquez, en dicho pueblo. 2-4 p.

Albañiles Se necesitan para que construyan un juego de pelota y una casa para vivienda del maestro en el pueblo de Centenera del Campo.

Para tratar dirigirse al Sr. Alcalde del citado pueblo, D. Agustín Jiménez. 5-6

Ama de cría se desea, con leche fresca para criar en casa de los padres o en la suya. Para informes dirigirse a Victoriano Gutiérrez, Almaluez. 2-3

Sacristán que sepa o que pueda aprender a tocar órgano se necesita. Diríjanse con buenos informes al Sr. Cura Párroco de Aranda de Moncayo (Zaragoza). 2 2 p.

Herrero A contar desde el día 29 de Septiembre próximo venidero y por traslado del que la desempeña, se hallará vacante la plaza de Herrero de este pueblo, con el sueldo o haber anual que el agraciado convenga con los labradores del mismo

Los que se crean aptos para su desempeño dirigirán sus instancias al que suscribe durante veinte días, pasados los cuales se proveerá.

Villabuena 1.º de Agosto de 1920.—El Presidente, Vicente Hernández. 2 4 d.

Colegio de Practicantes de Soria.

Se pone en conocimiento de todos los Practicantes en general, que siendo la época de traslados y anuncios de vacantes se abstengan de solicitar todas las que se anuncien con el sueldo menor de 2.000 pesetas, barbero, sacristán y demás cargos impropios y ajenos a la profesión, consultando con esta junta que facilitará datos de los partidos vacantes

En breve se remitirá a cada colegiado el nuevo Reglamento, con la liquidación de cada individuo, recordándoles a todos en general el aislamiento de todo compañero que no esté colegiado, según acuerdo de la asamblea celebrada el 14 de Junio último.—El Presidente, Isidoro Martínez Ruiz. 2-3

Ama de cría con leche de cinco meses, de 28 años de edad se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a D. Tomás del Rincón, en San Pedro Manrique. 2 5 p.

¿Quiere usted ser rico?

Compre lotería en la Administración de D. Manuel López Sierra, de Arcos de Jalón, y lo conseguirá. Es la de la suerte. 5 8

A los Sres. Médicos.

Este Colegio Médico ruega a los compañeros que quieran solicitar el partido de Ciria y las demás vacantes que se anuncian se abstengan de hacerlo, sin ponerse de acuerdo previamente con la Junta de Gobierno.

LA JUNTA DIRECTIVA.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Sueroterapia.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

ALMACEN DE MADERAS de

DOMINGO MARTIN Y MIGUEL

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes con el ramo.

En el mismo almacén de vinos se vende también Yeso, Cemento, Teja, Ladrillo a precios económicos. 9.

Sanatorio "Villa Ascensión,,

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde. 8.

TUBERIAS

de acero asfaltadas para conducciones de agua, gas y cables con unión precisa, y mixta de PRECISION Y ROSCA, con o sin remaches.

Sistema patentado en 1912.

Fuentes, trampillones, válvulas de paso, bocas de riego y todo el material complementario para conducciones de agua y gas.

PERELLO Y C.ª

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º.

TONICO KROMWELL.—Neurastenia, Anemia Debilidad Convalecencia, Embarazo.

Pectoral Kromwell.—Broquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos.

Bional.—Excelente tónico inyectable.

Productos elaborados en el Laboratorio internacional Picomar.—Retiro.—Madrid. Depósito p.

propósito de no volver jamas; tal era la dolorosa impresión que dejaba en mi ánimo.

Aquella misma noche llegamos a Vinaroz, punto de nuestra residencia.

Dos días después leí mis apuntes.

Para describir con toda la verdad posible lo acaecido en el terrible convento, se necesitaba emplear colores que no tenía confianza de hallar en mi imaginación.

Sin embargo, había contraído un compromiso con mis suscritores, y era indispensable que el libro se terminase.

Mi primer pensamiento fué desistir de una narración tan tétrica y desgarradora, pasando de un salto desde el momento en que Roque busca a su padre en el calabozo, hasta el día 12 de Abril de 1839, en que se efectuó el canje, día venturoso para los que pudieron sobrevivir a tanta calamidad; e indudablemente así lo hubiera hecho si una feliz casualidad no hubiese venido en mi ayuda.

Mi querido y leal amigo el joven jurisconsulto don José García y Marsal que sabía mi indecisión, se presentó en mi casa a decirme que en el Ayuntamiento del pueblo había un escribiente, llamado don Juan de la Cruz Caballe el cual había pertenecido a la división del malogrado Pardiñas, y fué prisionero en Benifasa.

Ver por mis ojos a un mártir de aquellos tiempos, y sobre todo un mártir que según la relación de mi amigo García y Marsal, era un sujeto instruído, lo juzgué una fortuna, y le envié una carta suplicándole que tuviera la bondad de venir a tomar café conmigo, o que me indicara donde podría verle.

La contestación fué presentarse él mismo en mi casa.

Era un hombre de cuarenta años, bastante alto y extremadamente flaco y descolorido, con la mirada triste y el pelo lacio.

A primera vista se hubiera dicho que aquel hombre padecía alguna enfermedad; pero él me aseguró que estaba bueno, si bien desde los terribles padecimientos sufridos en Benifasa no había podido recobrar el color de su rostro ni la alegría de su corazón.

A las pocas palabras cambiadas, el señor Caballe comprendió por qué le llamaba; y calculen mis lectores cuál sería mi contento cuando me dijo que conservaba un *Diario* escrito durante su cautiverio.

Le pregunté si tendría inconveniente en permitirme que le hojeara, y su galantería llegó hasta el extremo de ofrecérmelo como un recuerdo suyo, concediéndome además amplias facultades para hacer lo que quisiera de aquel

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios módicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Soria, Farmacia de Morales Orantes, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.

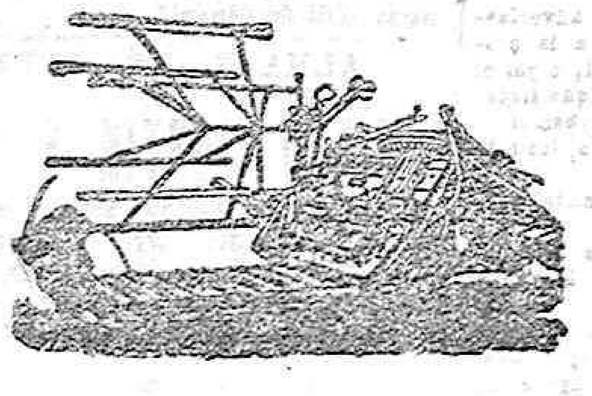

Unica casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena.

Segadoras americanas «Adriance», las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Sista», seleccionadora «Marot», Cultivadoras americanas. Trilladoras, sembradoras, vertederas, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Caja de Ahorros y Prèstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

Sociedad declarada oficialmente benéfica.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1919, Pesetas..	108.755'31
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha................Id.....	75.702 37
Capital en imposiciones en íd. íd..................................Id.....	3.160.183'28
Importe de los préstamos..Id.....	1.451.171'75
Libretas de Ahorro en circulación....................................	2.221

Admitense imposiciones, al 3 por 100 de interes, devolviéndose las cantidades a la vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro, valores cotizables en Bolsa y oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 5 por 100 y con dos firmantes, al 6 por 100.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal.—Soria. Teléfono núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile.

Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de sosa de Chile*, Almirante, 19, Madrid.

PHILIPS

SIN RIVAL — MEDIO-WATIO

EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD —DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.

Las industrias, el comercio y particulares solo con **Philips Arga y 1|2 Watio** tienen un alumbrado perfecto y ahorran la mitad de fluído.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10.

En la Imprenta de este periódico se hacen membretes, tarjetas, facturas, cartas y esquelas de defunción con prontitud y esmero. Impresiones en negro y en colores.

A PRECIOS ECONOMICOS

Canalejas, 54 y 56.—SORIA

Grietina Ruiz Lería

Fórmula racional y puramente científica; cura en todos casos las grietas de los pechos.

Usarla una sola vez y la recomendaréis por humanidad y gratitud.

Venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO:

Farmacia y Droguería, Morales Orantes

SORIA

Léase el prospecto que acompaña a cada tarro.

"EL AVISADOR NUMANTINO"

Periódico bisemanal independiente

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En 1.ª plana de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas. 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En la plana 3.ª cinco líneas, una íd.—Cada línea que exceda, 0'15.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0,50.—Cada línea que exceda, 0'05.

La correspondencia y giros se dirigirán a

FELIPE LAS HERAS

Calle de Canalejas, núms. 54 y 56.—Soria.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

Cincuenta y tres años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

SEGUROS de VALORES.—SEGUROS contra ACCIDENTES

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Gracia, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital......	Suscrito........................	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado....................	»	300.000
Reservas......	Estatuaria......................	»	95.153
	De riesgos en curso (constituída en valores del Estado, depositados en el Banco de España)..........		
Primas recaudadas en 1913....................		»	499.494
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..		»	1.950.569
		»	4.560.447

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera Sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 48.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado para Soria: D. Isaías Medina.—GARRAY.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbónato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja, 0'60 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glisero fosfato de cal con CREOSOTAL. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. —Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria. J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Carrascosa, Canalejas 18.

Miranda, Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, Valladolid.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primera casa de Maquinaria Agrícola en España

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 1

SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villada, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

GOMARA, Representantes: **D. Félix Bados;**

ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de siega

Grandes existencias del hilo «Sisal», legítimo, entrega inmediata

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor «Jirón»

Nuestra aventadora núm. 6 y nuestro trillo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados.—Gradas.—Cultivadores.—Sembradoras.—TRILLOS.—Corta forrajes.—AVENTADORAS.—Molinos.—Prensas de paja, etcétera, etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

Librería y Casa editorial de A. Rubiños

Preciados 28. Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero 18 tomos en 8.° a 3'00 y 4'00 pesetas, respectivamente en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba 11 tomos 8.° a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Practicón, Tratado completo de cocina al alcance de todos y *Aprovechamiento de sobras*. Un tomo en 4.° de más de 1.000 páginas. Trigésima-novena edición 8 pesetas rústica y 8 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencia en Nuestra Señora de París por Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera.

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

Clínica y Laboratorio dental

Gregorio Cuevas Acebes

(Sub-inspector de Odontología)

e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes.

Tratamiento por vacunoterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 74

Teléfono núm. 74.

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es odontólogo.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

54 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Primas recaudadas en el año 1919.,	Pesetas.	10.693.513'31
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1920............	íd.	37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria

D. Aurelio García. Plaza Mayor, 6

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFOFERROSA

o Engorde Castellano Liras.

(Marca registrada)

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado de cerda, mular, vacuno, caballar y lanar. El de vientre tres crías robustas, con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble, todos adquieren apetito, ponen carne exquisita, evitan enfermedades y ganan pelo lustroso, útil para ferias. El más económico; en tres piensos al día, con dos gramos, a las tres o cuatro semanas se ven los efectos maravillosos. Pedir, enviando importe, al farmacéutico Luis Liras, en Villadiego a 5 pesetas kilo. En Burgo de Osma, Sres. Gómara y Regacio, farmacéuticos. En Soria, D. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

cuaderno que él había escrito a riesgo de su vida.

Aquella misma noche recibí las Memorias del señor Caballo, que conservo en mi poder como un documento precioso.

Constan de unas treinta hojas en folio.

El papel está mugriento y manchado de sangre.

Se hallan escritas con lápiz y con tinta; pero siempre con frases que brotan del corazón.

Al extractar algunos párrafos no he hecho más que dar un poco de regularidad al estilo.

Creo firmemente que nadie puede describir las cosas mejor que el que las ha sentido; además por este medio pongo al corriente a mis lectores de un periodo necesario al libro y que indudablemente hubiera omitido por no incurrir en la nota de parcial

Nadie con más derecho que don Juan de la Cruz Caballo, que tan de cerca ha contemplado la muerte por espacio de seis meses, puede decir lo que su corazón ha sentido a la vista de tan crueles y desgarradoras escenas.

Un documento como el que ha tenido la suerte de encontrar, no debo ocultarse.

Nada importa en un libro algunas páginas más, si encierran una verdad

Es imposible que el que conozca las eternas y terribles maldiciones que se han lanzado sobre aquel abominable y derruído convento permanezca allí mucho tiempo sin oprimirse el corazón.

Yo apenas estuve una hora. Mi pecho necesitaba otro ambiente,

Al salir vi a Francisco departiendo amigablemente con unos vecinos del pueblo que estaban removiendo con piquetas la tierra y extrayendo huesos, entre los que salieron dos o tres calaveras.

Era, según me dijeron después, que querían hacerme un obsequio.

Mandé que volvieran a enterrar aquellos restos humanos, y me dirigí al pueblo.

Allí me hizo conocer Francisco doce o trece testigos de la catástrofe.

Todos habían servido en las filas carlistas.

Trabé conversación con ellos mientras Francisco preparaba el desayuno, apuntando algún detalle curioso para mi libro.

Entonces me convencí hasta la evidencia de que una guerra intestina embota todos los sentimientos nobles en los corazones de sus parciales; porque a los habitantes de Benifasá les parecía lo más natural del mundo todo lo sucedido.

Después de almorzar me despedí de aquella horrible mansión, con el firme